



Extremadura (CAEX), se designa la autoridad de control y certificación para las actividades de producción, elaboración, comercialización e importación de productos ecológicos, se crean los registros y se establecen los instrumentos de fomento, promoción y asesoramiento en materia de producción ecológica en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por todo ello, y antes de redactar la propuesta de resolución correspondiente, en base al artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior, se inicia trámite de audiencia a Antonia Chamorro Martínez, con n.º de expediente en el Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica 11087/P, para que en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de la notificación, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime oportunos, teniendo en cuenta que la solicitud de renovación, en caso de hacerla, debe estar acompañada de los documentos necesarios para su tramitación.

Lo que se le notifica en cumplimiento del artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre”.

• • •

ANUNCIO de 31 de octubre de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Mejora de cubierta y ampliación de retén de incendios en el Centro Operativo Regional de Cáceres". Expte.: 1354OB2FR559. (2013083930)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1354OB2FR559.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Mejora de cubierta y ampliación de retén de incendios en el Centro Operativo Regional de Cáceres.
- c) Lote: No hay lotes.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Importe total: 226.474,27 euros (21 % IVA incluido).



5. FINANCIACIÓN.

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje: 2 Mejora del medioambiente y entorno rural, Medida: 226, Ayudas recup. pot. forestal y med. preventivas, Porcentaje: 70,00 %.



6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

- a) Fecha de adjudicación: 16 de octubre de 2013.
- b) Contratista: Padilla y Zazo, SL.
- c) Importe de adjudicación: 169.158,00 (21 % IVA incluido).
- d) Fecha de formalización del contrato: 28 de octubre de 2013.

Mérida, a 31 de octubre de 2013. El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

ANUNCIO de 31 de octubre de 2013 sobre notificación de baja provisional de la Sociedad Agraria de Transformación "Santa Isabel de Garganta la Olla" n.º 7114. (2013083949)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación de Baja Provisional de una Sociedad Agraria de Transformación denominada "Santa Isabel de Garganta La Olla" n.º 7114, cuyo representante es D. Lorenzo García Collado, en el domicilio c/ Seneguillas, s/n., de Garganta la Olla (Cáceres), y ctra. de Jaraíz, s/n., de Garganta la Olla, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a la misma, y concediéndose un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61, pueda comparecer en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía sita en avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida, para conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 31 de octubre de 2013. La Jefa de Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados, M.ª CARMEN MORENO RUÍZ.

• • •